

Fecha: 27-04-2025  
 Medio: Diario Financiero  
 Supl.: Diario Financiero - DF Mas  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **RÍO REVUELTO**

Pág.: 12  
 Cm2: 712,2  
 VPE: \$ 6.310.573

Tiraje: 16.150  
 Lectoría: 48.450  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

## POR DENTRO

POR CATALINA VICUÑA



# RÍO REVUELTO

**En 2008 la autoridad local medioambiental de Los Ríos aprobó un proyecto de piscicultura presentado por la empresa de capitales japoneses Salmones Antártica. A 17 años de esa evaluación, la iniciativa comenzó sus obras de edificación en enero de este año, lo que ha generado oposición entre grupos que habitan la zona. Así, hoy se mantiene viva una disputa entre la empresa -que asegura cumplir con todas las normativas actuales- y ciudadanos lagunos que, en defensa del río San Pedro, buscan frenar activamente la iniciativa. Aquí, las versiones de cada parte.**

**E**l río San Pedro nuevamente está en disputa. Esta vez, no por la instalación de una represa —como lo fue en el caso de la Central Hidroeléctrica San Pedro, de Colbún—, sino que por la reactivación de un proyecto de piscicultura de la empresa Salmones Antártica que fue aprobado en 2008 por la Comisión Regional del Medio Ambiente de la región de Los Ríos.

A 17 años de esa primera luz verde, hoy la iniciativa —que comenzó sus obras en enero de este año— enfrenta la oposición de un grupo de vecinos de la comuna de Los Lagos, quienes alegan que el proyecto

no cumple con la normativa medioambiental actual y que, por tanto, debe ser sometido a una nueva evaluación por parte de las autoridades regionales. En marzo de este año, el "Movimiento Ciudadano Río San Pedro sin Salmoneras" llevó el caso hasta la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Desde la otra vereda, la empresa salmoneira de capitales japoneses asegura todo lo contrario: que cuentan con todas las autorizaciones sectoriales y ambientales pertinentes al día y que han cumplido de manera fiel y responsable con todo lo que autoridades ambientales han exigido para el comienzo de sus obras. "La piscicultura puede convivir perfectamente con la vida de la comunidad y la conservación del ecosistema", aseguran.

### El proyecto de US\$ 17 millones

Para entender el origen del conflicto hay que volver a junio de 2007, fecha en que autoridades medioambientales de la región de Los Ríos recibieron la solicitud de evaluar el proyecto "DIA Río San Pedro" presentado por Salmones Antártica S.A., empresa que desde 1988 pertenece al holding de origen japonés, Nissui.

En concreto, Salmones Antártica presentó un proyecto —con una inversión de US\$ 17 millones— que buscaba emplazarse en la comuna de los Lagos, específicamente en el sector Melefuén, en un predio ubicado entre la ruta en dirección a Panguipulli y el río San Pedro. La iniciativa contemplaba la instalación de una piscicultura de ovas, alevines y smolt, es decir, de salmones en sus primeras etapas de vida previo a su traslado de agua dulce al mar.

Para esto, se consideraba la construc-

ción de una infraestructura especializada con más de 400 bateas de incubación y 300 estanques de cultivo con agua del río San Pedro. Su producción, constata la empresa, estaba estimada para rodear los 11 millones de ejemplares en cinco años. Es decir, más de 800 mil toneladas de salmónidos.

En marzo de 2008, la Comisión Regional del Medio Ambiente de la región de Los Ríos calificó favorablemente el proyecto y emitió la aprobación de su Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Sin embargo, las obras de la iniciativa se mantuvieron en pausa hasta enero de 2025, fecha en que la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Los Lagos le concedió su respectivo permiso de edificación. Hasta ese entonces, aseguran vecinos del lugar, el terreno en el que hoy se pretende instalar el proyecto se mantuvo casi vacío y sin movimiento.

Sobre el porqué de la demora del proyecto, desde Salmones Antártica explican que se trata de motivos ajenos a la compañía. Entre ellos, el haber entrado en conflicto con otra empresa por temas de derechos de agua en el terreno. "Este trámite se judicializó y en 2015 se resolvió a favor de Salmones Antártica", aseguran desde la compañía.

De manera paralela, explican, la tramitación de la inscripción de la piscicultura en el Registro Nacional de Acuicultura demoró cerca de 11 años y fue otorgada recién en 2022 por el Servicio Nacional de Pesca. "Tras esto, recién pudimos continuar con la solicitud de otros permisos sectoriales pendientes e iniciar así la licitación correspondiente para la construcción de nuestra piscicultura, la que, después de todo este

largo camino recorrido, se pudo iniciar este año", explican.

### Un nuevo movimiento

Ornella De Pablo, abogada y vocera del Movimiento Ciudadano Río San Pedro sin Salmoneras, cuenta que la comunidad de vecinos se enteró del proyecto en noviembre de 2024, en una reunión informativa que organizó la misma Municipalidad de Los Lagos.

"Nosotros fuimos como cualquier ciudadano laguno y ahí se nos informó que esta empresa japonesa pretendía reactivar un proyecto cuya RCA data del año 2008. Cuando revisamos el contenido del permiso y la magnitud de lo que se había aprobado, nos organizamos inmediatamente al salir de esa reunión", cuenta. "El Movimiento Ciudadano Río San Pedro sin Salmoneras surgió ahí", dice.

Hasta la fecha, la agrupación ha organizado tres manifestaciones —la última hace dos semanas— y cuenta con un grupo de WhatsApp con más de 100 personas que participan de manera activa, asegura De Pablo. "Los Lagos tiene un largo historial de lucha ambiental. Hay muchas personas que llevan 10 o más años en esto".

La dirigenta del movimiento se refiere a la larga disputa que se generó entre la comunidad de la zona —que en ese entonces se organizó bajo el nombre Movimiento Ciudadano Río San Pedro sin Represas— y la represa que Colbún S.A. buscó instalar en el mismo río San Pedro entre 2008 y 2023. "Pese a que no son lo mismo, son varios los integrantes que se superponen entre ambos movimientos", dice De Pablo.

Sobre cuál es la información que manejan sobre la piscicultura, la dirigenta hace un repa-



Fecha: 27-04-2025  
 Medio: Diario Financiero  
 Supl.: Diario Financiero - DF Mas  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **RÍO REVUELTE**

Pág.: 13  
 Cm2: 684,4  
 VPE: \$ 6.064.670

Tiraje: 16.150  
 Lectoría: 48.450  
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Manifestación  
 2025 del  
 Movimiento  
 Ciudadano Río  
 San Pedro sin  
 Salmoneras

so por lo que señala la RCA emitida en 2008. "Lo que nosotros consideramos más grave es que esto se aprobó bajo una legislación que actualmente ya no está vigente. Se hizo con reglas territoriales que hoy son obsoletas y, por tanto, que no cumplen ningún estándar actual", asegura. Y añade: "Si analizamos la RCA del 2008 con lentes de la legislación actual, ellos no pasan la prueba. Lo que pedimos es una caducidad o, a lo menos, una revisión. Que las empresas se vean obligadas a ejecutar sus proyectos dentro de un rango de tiempo razonable, no 20 años después".

Al respecto, desde la otra vereda, Salmones Antártica asegura que cumplen con todos los requisitos para emplazar la iniciativa. "A pesar de que la RCA data del año 2008, el proyecto cumple con la legislación medioambiental vigente. Como empresa tenemos el compromiso de respetar y revisar permanentemente los cambios normativos y buscar siempre la mejora continua en nuestros procesos", responden.

"Con la entrada en vigencia del nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en 2012), Salmones Antártica S.A. presentó toda la documentación requerida ante la autoridad ambiental competente y en 2016 obtuvimos la correspondiente resolución por el Servicio de Evaluación Ambiental, que tuvo por acreditado el inicio de ejecución del proyecto", explican.

### La mayor preocupación: la contaminación del agua

El río San Pedro recorre 42 kilómetros. Tiene su origen en el lago Riñihue y desemboca en el mar a través del río Calle Calle, ubicado en la ciudad de Valdivia. Desde Salmones Antártica explican que escogieron el río San Pedro para emplazar el proyecto ya que "ofrece características similares a otros lugares donde actualmente operamos otras pisciculturas con éxito". Estas, aseguran, hoy se ubican entre las regiones del Biobío y Aysén.

Lo que más preocupa al movimiento, explica De Pablo, es que la piscicultura de Salmones Antártica, cuenta con derechos de aprovechamiento no consuntivo de aguas lo que, en la práctica, se traduce en que "el agua que ellos ocupen en las ba- teas y los estanques, luego la tienen que

devolver al río si o si", explica la abogada. "Eso nos tiene alarmados porque precisamente en este periodo de cría del pez se utilizan antibióticos, detergentes, se producen fecas y peces muertos", dice.

"Y en época estival, el 70% de Valdivia se abastece justamente de agua potable del río y, en el caso de Los Lagos, esto es cerca del 100%. La instalación de una piscicultura en cualquier tipo de comunidad viene de la mano de escasez del agua, contaminación y malos olores. Las pisciculturas son basura. Yo no sé si la gente le toma el peso a eso", añade.

Consultados por esta inquietud, desde la empresa insisten en que el proyecto no alterará en ningún sentido el caudal ni la biodiversidad existente en el río San Pedro. "Nosotros debemos tomar todas las acciones para mantenernos dentro de los márgenes que la normativa ambiental de Chile indica y que hace posible que el agua que utilicemos y posteriormente devolvamos al río tenga las características apropiadas para ser utilizada en otras actividades", argumentan. "Tendremos sistemas de tratamiento por filtración que impedirán en todo momento el paso de sólidos al río como fecas y alimento", aseguran.

Esto es algo que desde el movimiento ponen en duda. "Hay vasta evidencia científica de todo el desastre que empresas así han generado, por ejemplo, en Chiloé o en Villarrica. Entonces, independientemente de si la empresa nos ofrece tecnología de punta o no, tenemos la certeza de que igual van a contaminar. Eso es ciencia", explica Cristóbal Vásquez, también dirigente del movimiento.

A través de una declaración pública, en febrero de este año, la Asociación de Municipios para la Conservación de la Biodiversidad de la Región de Los Ríos (en la que participan Panguipulli, Los Lagos, Mafil y Valdivia) expresó también su oposición al proyecto, declarando que éste "contraviene la estrategia de desarrollo y el trabajo conjunto que hemos realizado para proteger el río San Pedro, proyectándolo como un polo turístico, de conservación y producción local. Tal como nos unimos contra el proyecto de la hidroeléctrica de Colbún, hoy reiteramos la necesidad de estar unidos para detener este proyecto de salmonicultura".

### ¿Puestos de trabajo?

Una de las ventajas que la empresa asegura poder ofrecer a la comunidad con el proyecto, es el fomento económico en la zona. "Esta es una inversión privada que trae oportunidades a zonas que muchas veces son postergadas", dicen. Además de generar empleo para la etapa de construcción y la operación de la piscicultura, desde la compañía prometen que "se fortalecerán programas sociales, educativos y comunitarios, tal como lo hacemos en otras localidades en donde estamos insertos".

Tajante, De Pablo asegura: "Cuando la gente piensa que el cuidado medioambiental se opone al desarrollo económico, al menos en este caso particular, eso no es así. La Región de Los Ríos ha invertido una cantidad brutal de dinero en convertirse en una región turística". Y añade: "Acá en Los Lagos, específicamente, está muy en boga el turismo con el río: el rafting, el stand up paddle y las balsas de paseo, que son actividades que operan todo el año. Todo eso se puede perder. Nadie va a querer ir a un río con fecas que huele mal".

Respecto al fomento en cuanto a la generación de empleo en la zona, De Pablo se muestra escéptica: "Hay que desmitificar esto. A las empresas les encanta decir que van a generar trabajo pero, ¿trabajo para quién? De repente la gente está dispuesta a vender su alma por un puesto, pero esta es una piscicultura de cría de ovas, alevines y smolt, lo que significa que acá ni siquiera se va a filetear salmón, no va a existir ese tipo de puesto", dice.

"Entonces aquí, en realidad, ni siquiera están vendiendo el río. Lo están regalando", añade.

### El primer encuentro

El ambiente que se vive hoy en la comuna de Los Lagos es descrito por De Pablo como de "tensión y desesperanza". "Hay una situación de angustia por parte de la gente porque no se sienten escuchados. Como esto fue tan antiguo, aquí no hubo participación ciudadana, no hubo nada. Ellos llegaron y se instalaron con su poder económico y no han pasado por ningún filtro de nada", alega la dirigente.

Sin embargo, desde Salmones Antártica

aseguran que han mantenido un contacto "constante y transparente con autoridades comunales y regionales". Además, comentan que se encuentran desarrollando un plan de trabajo con las comunidades locales "para que puedan involucrarse, participar y conocer el proyecto de primera fuente".

En febrero de este año, se organizó una reunión entre la compañía y comunidades locales. A esa reunión asistieron dirigentes del movimiento. "Aparte de escuchar sus videos institucionales, lo que se logró en esa instancia fue indicarles que no son bienvenidos acá en el territorio porque no respetan la normativa actual", dice la abogada. "Ese fue el único intercambio que hemos tenido, pero ellos nunca se han acercado a la comunidad, no han hablado con los vecinos de sectores aledaños", agrega.

### Acudir a la justicia

El conflicto por la instalación de la piscicultura llegó a la Corte de Apelaciones de Valdivia en marzo de este año. Apoyados por la ONG Defensoría Ambiental, el movimiento presentó un recurso de protección en contra del permiso de edificación que la Municipalidad de Los Lagos entregó en enero de este año a la empresa.

"Lo ideal habría sido atacar la RCA de 2008 directamente, pero lamentablemente la legislación no otorga herramientas claras para atacar el permiso por el año en el que fue entregado", asegura De Pablo. "Entonces, en realidad, lo que teníamos más a la mano, por temporalidad, era atacar el permiso de edificación que otorgó la municipalidad que, entre otras cuestiones, infringe el derecho a consulta de las comunidades mapuche", explica.

Sin embargo, pese a que la Corte ordenó suspender las obras de la piscicultura mientras se tramitaba el recurso, el pasado 3 de abril la Corte de Apelaciones rechazó la petición. En concreto, el fallo decretó que —no valorando "si acaso el permiso ambiental estuvo bien o mal concedido en su oportunidad o si el tiempo transcurrido afecta o no su vigencia"— el director de Obras Municipales que entregó el permiso a Salmones Antártica S.A. para comenzar sus obras no cometió un acto ilegal.

Esto, en la práctica, deja a la piscicultura con el camino libre para comenzar su edificación. Su apertura, dicen desde la empresa, esperan que se realice a finales de este año.

Los opositores presentaron una apelación ante la Corte Suprema de Valdivia por el rechazo del recurso. "Tenemos todo que perder con esta empresa y si tenemos que seguir movilizándonos, tomándonos carreteras, haciendo marchas, haciendo rifas para costearlo, arriesgando nuestra integridad, que es lo que estamos haciendo en este momento, lo vamos a seguir haciendo. Aquí hay un compromiso con la defensa de nuestro río", agrega.